

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 8 de noviembre de 2023, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 09362489V.
Expediente: 18/0311/2022/EP.
Acto notificado: Resolución terminación procedimiento sancionador.
Plazo de recurso: Dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF B19713205.
Expediente: 18/0310/2023/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 45587876J.
Expediente: 18/0317/2023/AC.
Infracción: Graves (art. 39. t, 39.b y 39.c) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.503,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 21394142W.
Expediente: 18/0320/2023/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t, 39.b, 39.c y 39.d) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.004,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 78307713G.
Expediente: 18/0325/2023/AC.
Infracción: Muy Grave (art. 38.c) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.001,00 euros.

00292319

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 8 de noviembre de 2023.- El Delegado de Gobierno, Antonio Jesús Granados García.